

Convenios de Gendarmería con Centro Médico y Gimnasio



Dos importantes convenios en beneficio del personal de Gendarmería Maule, suscribió el Director Regional de Gendarmería, coronel Alberto Figueroa Quezada, con la representante legal de Centro Familiar Integral Sanus, doctora Ximena Ramírez Blanco, y el co-fundador del Gimnasio Lift S&C, Diego Valdivia Soto.

Ambas firmas de convenios referenciales, fueron gestionadas por el área social del personal de la Dirección Regional de Gendarmería, que dirige la profesional Sandra Flores Retamal, enmarcado en el plan de salud mental del personal que tiene como objetivo impulsar la incorporación de herramientas de autocuidado y estilo de vida saludables, además de la atención en salud por parte de especialistas.

En el caso del convenio de Sanus, se traduce en descuentos en atenciones médicas, dental, kinesiología, vacunatorio, imagenología y espirometrías, para los funcionarios y los hijos (as) del personal de Gendarmería, los descuentos van entre el 5% al 15%.



El otro convenio, fue suscrito por parte de Gendarmería con el Gimnasio Lift S&C, que otorgará un descuento del 20% sobre los precios publicados (no acumulable con otras promociones) a los funcionarios (as) de Gendarmería y sus cargas. El gimnasio, se ubicado en 4 Oriente entre 8 y 9 Norte.

Cabe señalar que el crossfit es un tipo de entrenamiento de estilo militar, que consiste en desarrollar potencia, controlar el peso



corporal (a través de la gimnasia) y realizar ejercicios funcionales de alta intensidad para mejorar la capacidad funcional. Este entrenamiento incluye una variedad de ejercicios y movimientos, siempre en constante variación.

Al respecto Coronel Alberto Figueroa indicó «Es importante resaltar el trabajo del equipo social de esta dirección regional de Gendarmería que dirige la profesional Sandra Flores. El objetivo principal es la preocupación por su personal y sus familias, un funcionario que puede tener la tranquilidad, es un funcionario que puede ejercer su fun-

ción en las unidades penales y donde se encuentre de mejor manera. Esto viene a reforzar la preocupación que sentimos hacia nuestro personal y hacia los hijos de nuestros funcionarios, agradezco ambos convenios».

Ambos convenios, se suman a otra serie de convenios que se han suscrito en favor del personal de Gendarmería, que por la función penitenciaria que cumplen, requiere este tipo de apoyos, que mejora su calidad de vida, considerando la compleja labor que cumplen en pro de la seguridad pública y la reinserción social.

